

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe neto: 479.200,00 €.
- Importe total: 498.368,00 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 23 de agosto de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: Merck Sharp & Dohme de España, SA.
- d) Importe o canon de adjudicación: 498.368,00 €.

Mérida, 18 de septiembre de 2017. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, FEDERICO DELGADO MATEOS.

• • •

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Planificación Económica, por la que se hace pública la formalización del contrato para el suministro de "8.000 dosis de la vacuna frente a neumococo con vacuna polisacárida para el programa de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: CS/99/1117043552/17/PNSP. (2017062132)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Dirección General de Planificación Económica.
- c) Número de expediente: CS/99/1117043552/17/PNSP.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.



b) Descripción del objeto: Suministro de 8.000 dosis de la vacuna frente a neumococo con vacuna polisacárida para el programa de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33651600-4.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 96.000,00 €.

Importe total: 99.840,00 €.

5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 23 de agosto de 2017.

b) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2017.

c) Contratista: Merck Sharp & Dohme de España, SA.

d) Importe o canon de adjudicación: 99.840,00 €.

Mérida, 18 de septiembre de 2017. El Director General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, FEDERICO DELGADO MATEOS.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2017 sobre notificación para la retirada de avales provisionales y seguros de caución resueltos que se encuentran depositados en el Servicio Extremeño Público de Empleo.

(2017081421)

El Servicio Extremeño Público de Empleo, ha intentado en varias ocasiones realizar la notificación a los interesados que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la retirada de los avales provisionales y seguros de caución resueltos que se encuentran depositados en este Servicio Extremeño Público de Empleo, no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración.

Al no haber comparecido para realizar su devolución y a los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones